



DECRETO ALCALDICIO N° 3074 /
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO QUE
INDICA.

REQUINOA, 24 OCT 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N°797 de fecha 22.10.2018 de Dirección de Obras Municipales mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N°2552 "Autoriza adquisición que indica". Debido a una falta de información.

El Decreto Alcaldicio N°3170 de fecha 14.12.2017 que Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos, artículo 62, Aclaración de Actos.

DECRETO:

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N°2552 de fecha 14.09.2018 "Autoriza adquisición que indica".

DICE: ADJUDICASE arriendo de vehículo para traslado de árboles desde Vivero Chomedahue Conaf, a Vivero Municipal, al proveedor Transportes Esteban Bustos Rebolledo E.I.R.L, Rut. N° 76.087.589-9, por un monto total de \$202.300 IVA incluido.

DEBE DECIR: ADJUDICASE arriendo de vehículo para traslado de árboles desde Vivero Chomedahue Conaf, a Vivero Municipal, al proveedor Transportes Esteban Bustos Rebolledo E.I.R.L, Rut. N°76.087.589-9, por un monto total de \$202.300 IVA incluido, de acuerdo a Ley de compras 19.886 Artículo 8° letra h) y Reglamento Ley de Compras Artículo 10° N°8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales".



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/DSG/dsg.-

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Mercado Público (1)
Archivo.